

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7611** *HOSPITAL DR. GÁLVEZ, S.A.*

Conforme al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Universal de Accionistas de esta sociedad celebrada el 29 de junio de 2015 aprobó reducir el capital de 600.006,00 euros a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de las pérdidas. Simultáneamente, conforme al artículo 343 de la misma ley, se aprobó un aumento del capital social en la suma de 60.000,60 euros, que fue ejecutado en su totalidad y suscrito por todos los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia, todo ello con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Málaga, 30 de junio de 2015.- La Administradora solidaria, Alicia Gálvez Petersen.

ID: A150031280-1